

# PARTIDO DEL TRABAJO

## EL PARTIDO QUE JUEGA CON LA BARRERA

D. ÓSCAR BARRERA AMBRIZ, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa  
FRANCISCO DÍAZ ORROSTIETA, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

**E**n el espectro político nacional, los partidos políticos de oposición han jugado un papel primordial, sobre todo en los últimos años; no es gratuito ver algunas gubernaturas comandadas por otro partido distinto del PRI. Hay, sin embargo, otros partidos que de igual manera contienden en el sistema político mexicano para obtener la simpatía de un reducido número de electores; tal es el caso del Partido del Trabajo (PT).

En pocos años el PT ha conseguido espacios que otros partidos habían obtenido en una cantidad mayor de tiempo. Esta situación ha permitido que cuatro partidos tengan representación ciudadana en la toma de decisiones y en el cambio de leyes en México. El Partido del Trabajo ha pasado a ser la cuarta fuerza electoral del país, pero su situación no ha terminado de definirse pues se encuentra en los límites que dividen a los partidos pequeños de los partidos grandes. Sin duda es una posición incómoda e indefinida, que por una parte le permite tener acceso a la toma de decisiones y por otra lo puede hacer desaparecer en el limbo de la "chiquillada" (los partidos pequeños).

Hagamos un recuento político-electoral del papel que desempeñó el Partido del Trabajo en 1996, año de reformas y de elecciones locales, de triunfos fuertes para su causa y de cambios significativos.

Durante 1996 hubo grandes cambios en la política de este país; uno de ellos, sin duda el más importante, fue la reforma electoral. El PT estuvo al lado de las otras tres fuerzas electorales con registro (PRI, PAN, PRD), presentando propuestas para la conformación de la nueva ley electoral que regulará las elecciones de 1997.

Al parecer el Partido del Trabajo no tenía mayor problema con las propuestas que eran de mayor consenso, pero tampoco contaba con un punto fuerte para

debatir. En donde se vio una participación más activa por parte de su líder, Alberto Anaya o de la comisión del Partido del Trabajo fue en el financiamiento a los partidos y en la comisión que trabajó en la redistritación, pero sin dejar de lado el trabajo electoral.

### Posicionamiento electoral

En México es común diferenciar a los partidos políticos en dos grupos: por un lado los partidos con más fuerza, es decir, aquellos que obtienen votaciones considerables o bien aquellos que tienen acceso a la repartición de escaños; y por otro lado los partidos minoritarios, que sólo mantienen una escasa presencia nacional y en algunos casos obtienen porcentajes de votación importantes, pero en zonas o regiones muy identificadas. Entre estos dos bloques, sin poder rebasar ninguna de las dos barreras, se encuentra el Partido del Trabajo, el cual ha logrado mantener sus porcentajes de votación y al igual que algún otro de los partidos pequeños, ha dejado claramente marcada su influencia en algunos municipios del norte del país. Al hablar de la labor del Partido del Trabajo puede caerse en la inexactitud si solamente se menciona su escaso discurso y su limitada gestión legislativa. Hagamos juntos un recorrido por el mapa de la República Mexicana para conocer cómo se ha reflejado el trabajo de este partido en algunas regiones durante 1996.

En este año la cantidad de elecciones realizadas en México fue pequeña si se compara con las realizadas en 1995 y las que se celebraran en 1997. En ambos casos los puestos en disputa fueron y serán muchos, y hay varias posibilidades de lograr alguno para el PT. El calendario electoral de 1996 marcaba elecciones en siete

estados, en los cuales se disputaron 352 presidencias municipales y 134 diputaciones de mayoría relativa y 78 de representación proporcional; en ningún estado se eligió gobernador. La diferencia entre 1996 y el año anterior en cuanto a número de elecciones realizadas fue considerable, ya que durante 1995 hubo elecciones en 16 entidades, cuatro de ellas con relevo de gobernador.

Sin duda alguna, los triunfos que el Partido del Trabajo obtuvo en 1995 marcaron una clara presencia de este partido en la región norte del país, y de manera más notable en Durango, donde ganó cuatro presidencias municipales.

En 1996 el PT participó en los siete estados que tuvieron elecciones, con candidatos propios y buscando ganar el mayor número de puestos en disputa. Una de las características más claras de este partido es su escasa presencia en diversos estados de la República. Del mismo modo, llama la atención que sus triunfos se presentan mayoritariamente en regidurías y diputaciones de representación proporcional, y en diputaciones de mayoría relativa, y muy escasamente en presidencias municipales.

#### **CUADRO 1 ESTADOS CON ELECCIÓN EN 1996 Y POSICIONES EN DISPUTA**

Estado	No. Municipios	No. Dip. MR	No. Dip. RP
Baja California Sur	5	15	6
Coahuila	38	20	12
Guerrero	76	28	18
Hidalgo	84	18	
México	121	40	25
Nayarit	20	18	12
Quintana Roo	8	13	5

Fuente: Instituto Federal Electoral

Quizás el estado que brindó mayor ganancia electoral al PT en 1996 fue Hidalgo, ya que en esa entidad se obtuvo la única presidencia municipal de los seis estados que realizaron elecciones. Sin embargo, la situación para el PT no es tan alarmante pues en todas esas entidades obtuvo triunfos.

La presencia que ha ganado el PT a nivel estatal a lo largo de la República Mexicana es principalmente en las regidurías; tal parece que la labor que está realizando este partido es desde las posiciones más bajas para ascender poco a poco hacia posiciones más altas.

En las elecciones celebradas en 1996 la contienda siguió centrándose en las tres principales fuerzas del país, pero sin darse por excluido el Partido del Trabajo, ya que mientras los principales partidos se disputan cargos de elección a niveles mayores que el de una diputación, el PT busca influir en regidurías y diputaciones tanto de mayoría relativa como de representación proporcional. Por otra parte, cabe la posibilidad de que este partido emprenda la búsqueda de mecanismos que le permitan mantener la posición en que se encuentra, para afianzarse como cuarta opción electoral y posteriormente despegar hacia mayores porcentajes de votación.

Es difícil dar un diagnóstico claro de las acciones del PT, pero, sin duda alguna, lo que podría marcar la pauta de dicho diagnóstico serían el número y el tipo de posiciones que ha obtenido este partido de su aparición a la fecha.

Las diputaciones conquistadas por el PT son en su mayoría de representación proporcional, lo cual implica que la votación a su favor es escasa y solamente cubre los porcentajes necesarios para mantener su registro. Sin embargo, también ha conseguido presidencias municipales, las cuales se ganan por mayoría de votos, y por lo menos en estos casos los tres principales partidos se han visto rebasados por el del Trabajo.

Las posiciones obtenidas en 1996 por el PT son contadas y hablan de un partido que poco a poco ha ido trabajando por hacerse presente en la mayor parte de la República Mexicana, como se observa en el cuadro 2.

#### **CUADRO 2 PUESTOS GANADOS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN 1996**

Estado	No. Municipios	No. Total de Diputados	No. Regidurías
Baja California Sur	0	2	0
Coahuila	0	2	6
Guerrero	0	0	16
Hidalgo	1	1	3
México	0	2	3
Nayarit	0	1	2
Quintana Roo	0	0	0

Fuente: Partido del Trabajo y informe especial del Financiero 15/Sep/96.

En el cuadro 2 se muestra a grandes rasgos la presencia electoral del Partido del Trabajo, el cual tendrá que seguir trabajando por obtener votos a base de convencer a la ciudadanía de votar y de hacerlo por ellos.

## **Las legislaturas locales**

En relación con la participación electoral del PT en la renovación de las legislaturas locales, cabe señalar que a nivel nacional las posiciones que alcanzó este partido durante 1996 consistieron únicamente en nueve diputaciones plurinominales en los Congresos de Baja California, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, México, Nayarit y Quintana Roo, entidades que celebraron comicios de esta naturaleza durante 1996.

En el mapa electoral del año en cuestión destaca la presencia petista en los Congresos de Baja California, Coahuila y México, ubicando a dos representantes en cada legislatura, en tanto que en Hidalgo, Guerrero y Nayarit sólo obtuvo una representación.

En comparación con los resultados registrados durante las elecciones locales de 1995 en 15 estados de la República, debe mencionarse que el PT conservó en términos relativos y absolutos sus márgenes de votación, resultado de la obtención de 17 diputaciones locales.

En este año en particular, la presencia petista se circunscribió a nueve de los quince estados en donde se realizaron elecciones de este tipo: cinco en Durango (considerado uno de sus principales bastiones políticos), tres en Tlaxcala, dos en Chiapas y Zacatecas y una en Aguascalientes, Oaxaca, Puebla, Sinaloa y Veracruz, respectivamente.

Resulta significativo el hecho de que durante el periodo comprendido entre 1995 y 1996 el PT únicamente obtuvo dos diputaciones de mayoría relativa (en Durango), aspecto que da cuenta de su presencia marginal en el esquema partidista tanto estatal como nacional.

Con todo, dentro del grupo de los denominados partidos minoritarios el PT ha logrado mantenerse en los primeros lugares de preferencia de los electores desde su primera participación en los comicios locales de Durango en 1991. De hecho, ha tenido la capacidad para conservar sus porcentajes de votación, no obstante que compite bajo una clara desventaja junto con partidos políticos nacionales consolidados, como es el caso del PRI, el PAN y el PRD, principalmente.

Al parecer, lo antes dicho responde a la dinámica y simpatías que logró reunir en torno de este partido Cecilia Soto, exmilitante del PARM y candidata del PT a la Presidencia de la República en 1994, toda vez que a partir de esa fecha el PT ha mantenido sus márgenes de votación en un promedio de 3% tanto en comicios federales como estatales.

## **Un Partido de Trabajo en la Reforma (1996)**

Los últimos meses de 1996 fueron de mucha actividad, pues la negociación en la Secretaría de Gobernación entre los partidos políticos y la misma Secretaría, en el marco de los trabajos sobre la reforma electoral, fue tensa y difícil; tal parecía que los tiempos establecidos en el calendario electoral rebasarían las fechas que marcaban el inicio del año electoral federal. Los representantes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) lograron avances significativos en la nueva ley, aunque la transición democrática no se fundamenta solamente en las leyes o en los órganos electorales, sino en el interés y la participación de la ciudadanía. Aun así, el trabajo de dichos partidos se puede ver plasmado en la nueva reglamentación electoral.

Los debates más intensos se centraron en la cuestión financiera, la conformación de las cámaras, el acceso a los medios de comunicación y la ciudadanización del máximo órgano electoral.<sup>1</sup> En todos los trabajos, y al igual que los otros partidos políticos con registro, el Partido del Trabajo presentó propuestas y debatió por sus intereses. Tal vez es aquí donde el PT esté rebasando la barrera de los partidos minoritarios y logrando avanzar en la obtención del reconocimiento de los mayoritarios, pero aún le falta otro ingrediente a su fórmula: aumentar su porcentaje de votación a nivel nacional, tarea nada fácil si se observan las cantidades de votos obtenidas en elecciones pasadas.

Otro tema controversial entre los partidos políticos, y en el cual nuevamente el punto de vista del PT estuvo presente, fue la acalorada discusión de los topes de campaña y el financiamiento de los partidos políticos. Trabajos previos a la reforma permitían ver cómo las diferentes fuerzas políticas no lograban un acuerdo en las cantidades que deberían destinarse a las campañas electorales. Pasada la reforma y ya instalado el Consejo General del IFE, se dieron a conocer los montos del financiamiento público para los partidos, exclusivamente para los meses de noviembre y diciembre de 1996.<sup>2</sup>

El monto total del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 1996, se estableció en \$164,082,506.83 y se distribuye 30% en forma igualitaria y 70% según el porcentaje de la votación nacional emitida.

da en la elección de diputados inmediata anterior. Por ello, a cada partido político corresponden los siguientes montos: PAN: \$43,326,166.42; PRI: \$72,835,305.92; PRD: \$32,421,915.75; y PT: \$15,499,118.74. Sin duda alguna, el Partido del Trabajo recibió cantidades considerablemente mayores que en años anteriores, situación que le permitirá hacer mejores campañas en futuras elecciones o por lo menos lograr una mayor cobertura de éstas.

De los trabajos relevantes entre los partidos políticos y las autoridades de gobernación, destacó la reorganización a nivel nacional de algunos consejos.

Con el acuerdo de ciudadanizar los procesos electorales en todos sus niveles (estatales y distritales) a partir de 1997 y no hasta el año 2000, se logró un avance más entre representantes del PRI, PAN, PRD, PT y la Secretaría de Gobernación.

Con la participación importante de los partidos políticos se elaboró conjuntamente la propuesta para la integración del nuevo Consejo General del IFE. A escasos días de concluir los plazos para conformar dicho órgano se determinó quiénes debían integrarlo, y a sólo unos minutos de cumplirse el límite para la primera sesión del Consejo se dio el nombramiento del secretario del IFE. De esta manera se logró echar a andar el proceso electoral federal de 1997.

Así mismo, con respecto a los nombramientos hechos por el Instituto Federal Electoral (IFE) de los 32 presidentes de los consejos locales electorales de cada estado de la República y el Distrito Federal y de las 384 personas que los integran, el Partido del Trabajo presentó al igual que todos los partidos con registro, sugerencias e impugnaciones que el IFE revisó. De los 32 nombramientos propuestos inicialmente, 23 fueron impugnados por el PRI, PRD y PT, en tanto que el PAN no presentó impugnaciones. Lo anterior habla de que aun siendo un partido pequeño, el PT ha logrado tener acceso a la toma de decisiones con respecto a otros asuntos distintos del electoral.

Otra de las participaciones activas del Partido del Trabajo se dio en la redistrictación. En este campo los partidos políticos se dieron a la tarea de supervisar diferentes opciones presentadas por la comisión técnica encargada, con la finalidad de que esta nueva distritación careciera de desviaciones metodológicas o partidistas.

Por otra parte, los partidos políticos estuvieron al pendiente de las tareas de la Comisión Técnica. En el cuadro 3 se puede observar cuántas contrapropuestas se presentaron al primer proyecto que entregó dicha comisión.

### CUADRO 3

#### NÚMERO DE CONTRAPROPUESTAS AL PRIMER PROYECTO DE REDISTRITACIÓN

Partido	Número de entidades en las que presentaron contrapropuesta
PAN	22
PRI	25
PRD	26
PT	3
PVEM	3

Las observaciones presentadas por los partidos políticos causaron modificaciones en 23 entidades. Las propuestas fueron consideradas por la Comisión Técnica siempre y cuando mejoraran el escenario presentado por dicha Comisión, y así fue como surgió una versión preliminar a la cual los partidos hicieron de nuevo observaciones y en las que nuevamente participó el Partido del Trabajo (Cuadro 4).

### CUADRO 4

#### PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA VERSIÓN PRELIMINAR

Partido	Presentación de observaciones de la versión preliminar
PAN	Un documento con observaciones para los 31 estados y el D.F.
PRI	Un documento con observaciones para 13 entidades
PRD	Un documento con observaciones específicas para 17 entidades
PT	Una observación a la versión preliminar del estado de Baja California

La versión definitiva surgió como resultado del trabajo de la Comisión Técnica y las observaciones de los partidos, de manera que la nueva conformación distrital comprende 300 distritos federales y cinco circunscripciones, y en el caso del Distrito Federal 40 distritos locales. Como se puede observar, la participación del PT fue mínima; sin embargo, este partido sigue luchando por una mayor participación en la toma de decisiones.

Como se puede apreciar, el Partido del Trabajo ha logrado hacerse un espacio en el espectro electoral del país pero de una manera muy limitada. Por otro lado, la cantidad de votos que obtiene a nivel federal no le

permite superar la cuarta posición, pero ahí se ha mantenido, un tanto alejado de los partidos pequeños. La situación futura del PT tendrá que definirse en breve, y en las elecciones de 1997 se verá cuál ha sido la labor hecha por este partido.

El PT tendrá que cuidar sus escasos votos y buscar aumentar la votación a su favor, quizás concentrándose en los votantes indecisos. De esta manera, se prevé que 1997 será un año de definición para el PT, donde se sabrá si rebasa definitivamente la barrera o se convierte en partido minoritario.

En estas circunstancias, durante 1997 el PT enfrentará elecciones locales en 10 entidades de la República: Campeche, Colima, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Veracruz, así como el Distrito Federal.

Por otra parte, habría que considerar que la reciente separación de Cecilia Soto del PT podría constituirse en un elemento que incidiera de manera negativa en la participación electoral que este partido tendrá a partir de julio, si se considera que la excandidata presidencial se constituyó en un factor de apoyo al partido, aglutinando en torno a éste a diversos núcleos poblacionales, especialmente del norte y centro del país.

En función de lo anterior, podría deducirse entonces que la fuerza político-electoral del PT, así como sus expectativas partidistas, se concentran casi de manera exclusiva en las posiciones plurinominales.

A pesar de lo anterior, se podría decir que el Partido del Trabajo no es minoritario; no pertenece a la "chi-quillada" ni a los pequeños, y quizás se pueda decir que se encuentra en la barrera entre los pequeños y los grandes, buscando el camino que le permita saltar hacia el lado de los grandes. También se podría decir que el PT es el partido de las representaciones proporcionales, por la cantidad de diputaciones obtenidas de esa manera. Por lo pronto, quedará abierta la opción de

considerar algún calificativo para los petistas y creemos que la pauta se marcará en 1997, con nuevas leyes, nuevos electores y con la búsqueda de la ansiada democracia.

## Notas

- <sup>1</sup> El financiamiento fue uno de los temas de mayor controversia; según las diversas posturas de los partidos, la diferencia sobre cuál debería ser la cantidad por votante a gastar en campaña se resume a 1.50 pesos por ciudadano registrado en el padrón electoral. Así, mientras que los partidos del Trabajo y de la Revolución Democrática proponían 2.50 pesos, el PAN sugería tres y el PRI poco más de cuatro por cada uno de los 50 millones de electores registrados.
- <sup>2</sup> Los partidos políticos reciben tres tipos de financiamiento público: para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, para gastos de campaña en año electoral y por actividades específicas como entidades de interés público.

## Hemerografía

- El Financiero*, octubre de 1996  
*El Financiero*, noviembre de 1996  
*El Financiero*, diciembre de 1996  
*La Jornada*, octubre de 1996  
*La Jornada*, noviembre de 1996  
*La Jornada*, diciembre de 1996

## Datos electorales

Centro de Estadística y Documentación Electoral de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.